



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 007**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Quito, en una de las aulas ubicadas junto al auditorio del edificio del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2017, a las 9.10.

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en esta sesión los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Victor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad, Dr. Baiter Cazares y MSc. Mercy Guerrero, Vocales Docentes Principales, el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal y los Directores de las tres Carreras de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres: L.cda. Ruth Acosta de Terapia del Lenguaje, Dr. Rubén Jarrín de Terapia Física y Dr. Demetrio Zanabria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional

Actúa como Secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

**QUÓRUM:**

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

**ORDEN DEL DÍA:**

Se da lectura y aprueba el Orden del Día, en el que constan:

1. Aprobación del Acta 006.
2. Informe del señor Decano.
3. Seguimiento a las resoluciones del Consejo Directivo
4. Proyecto de Promoción y Cultura de Prevención de Accidentes, Aplicación de Primeros Auxilios y Gestión de Riesgos.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Asuntos varios.

El Sr. Decano pone en consideración de los miembros del Consejo Directivo la moción de realizar un cambio en el orden del día e incluir un punto después del informe de seguimiento para hacer un reconocimiento a la Dra. María Eugenia Espinosa, por sus años de servicio.

Toma la palabra el Sr. Subdecano, quien sugiere que en el momento que la Dra. Espinosa llegue a la Facultad ingrese a la reunión y se realice el reconocimiento.

Con esta modificación se aprueba el orden del día.

**1. Aprobación del Acta 006**

El señor Decano manifiesta que se envió el Acta 006, para la correspondiente lectura. El señor Subdecano indica que sugirió algunas modificaciones de forma en el texto. El Decano solicita se incluya los aportes del Sr. Subdecano y con ello se procede a la aprobación del Acta 006.

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-048.-**

**El Consejo Directivo resuelve por unanimidad:**

- Aprobar el Acta 006 del 2 de Agosto de 2017.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 007**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

---

2. **Informe del Decano.** El Decano informa sobre las actividades relevantes que se han realizado en el período comprendido entre el 02 de agosto y el 13 de septiembre de 2017:
- 2.1 **Reunión en el Rectorado para tratar propuestas relacionadas con Proyectos de los Barrios del Sur.** Se realizó el 10 de Agosto y a ella asisten los Decanos de algunas de las Facultades para tratar sobre la solicitud presentada por dirigentes de varios barrios del sur de Quito al señor Rector para que la Universidad ejecute en esos sectores proyectos de vinculación con la comunidad. En este sentido, se solicita a los Decanos coordinar acciones para que las Carreras elaboren perfiles de propuestas orientadas a satisfacer las demandas presentadas al rectorado de la Universidad.
- 2.1.1 Se pidió a los señores Directores que se trabaje en propuestas relacionadas con temas de salud, discapacidad, capacitación de adultos y de adultos mayores
- 2.1.2 Se realizó una nueva reunión el 8 de Septiembre: en la que el Sr. Rector designó una comisión la cual está presidida por el Dr. Cesar Hermida. La comisión establecerá los requerimientos específicos de la comunidad y analizará las posibilidades que tiene la Universidad de solventar los requerimientos.
- 2.2 **Reunión en el IESS: (22 de agosto)** Se realizó una reunión de trabajo con la participación de la Directora y el responsable de la planificación de prácticas y pasantías del Centro de Atención que el IESS inauguró recientemente en la Avenida Colón y los Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres de la Universidad Central del Ecuador, para tratar temas relacionados con las rotaciones de los señores estudiantes de la universidad en ese centro de atención médica. Se acordó realizar una nueva reunión con los Directores del Centro y los Directores de Carrera para establecer acuerdos específicos que permitan las rotaciones antes indicadas.
- 2.3 **Proyecto del Servicio de Integración Laboral (SIL):** El 21 de agosto, el Decano de la Facultad recibió, vía correo electrónico, la solicitud suscrita por la MSc. Luz Mejía para que se le permita realizar un taller de sensibilización sobre inclusión laboral de Personas con Discapacidad, con los estudiantes de los últimos semestres de las distintas Carreras de la Facultad. Se acordó que el SIL elaborará un programa concreto para realizar el taller en un día de la última semana del mes de octubre. Se ha conversado con los Directores de Carrera para que se brinden las facilidades a los señores estudiantes.
- 2.4 **Reunión con representantes de la Unidad de Vigilancia del Sur (23 de agosto):** Se analizó una solicitud de apoyo para ejecutar un proyecto de capacitación en lenguaje de señas dirigido al personal de la UVS.

La Directora de Terapia del Lenguaje coordinará las acciones requeridas para que los docentes de la Carrera que conocen del tema elaboren un proyecto de vinculación con la comunidad orientado a satisfacer la demanda de la Policía Nacional.

- 2.5 **Reunión para estructuración de Proyecto de Capacitación con Docentes de Terapia del Lenguaje (23 de septiembre):** Luego de recibir por correo electrónico una oferta del Dr. Richard Boom, profesor de la Universidad de Texas, se realizó una reunión para analizar la posibilidad de ejecutar varios eventos relacionados con el tema de inclusión educativa dirigidos a estudiantes y docentes de la Facultad y profesionales externos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 007**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Actualmente se está gestionando una beca de la Fundación Fulbright para que el Dr. Boon pueda dictar los citados cursos en el año 2018, sin costo para la Facultad. Se ha solicitado a la Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje que coordine el trabajo interno y apoye las gestiones que deben realizarse con el Dr. Boon.

- 2.6 Invitación de la señora Ministra del Deporte (5 de septiembre):** El Decano de la Facultad fue invitado a participar en un taller para la formulación del Plan Decenal de Recreación, Educación Física y el Deporte, DEFIRE 2018-2028, aplicada a las personas con discapacidad. Se solicitó apoyo de la Universidad y se analizó la posibilidad de ejecutar proyectos de vinculación con la comunidad. El Ministerio y las organizaciones de Personas con Discapacidad realizarán las demandas puntuales para este tipo de cooperación.
- 2.7 Reunión con Directores de Carrera (8 de septiembre):** Se acordó con la analista financiera la forma en la que se elaborarán los términos de referencia (TDRs) que permitan realizar las adquisiciones de la FCDAPD.
- 2.8 Reunión convocada por la Dirección Académica (12 de septiembre):** Con pocos Decanos y Subdecanos que asistieron se analizó la estructura y funcionamiento de un modelo de niveles de información de la Universidad Central que será planteado por esa Dirección ante las autoridades competentes para su aprobación.
- 2.9 Conversación telefónica con la Directora General de Bibliotecas (13 de septiembre):**  
Se analizó la posibilidad y el mecanismo que debe utilizarse para la adquisición de una biblioteca parlante para Personas con Discapacidad Visual y libros para las Carreras de Atención Prehospitalaria y en Emergencias y Terapia del Lenguaje.
- 3. Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.**  
El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que existen cuatro temas pendientes que son:
- 3.1 Entrega de los términos de referencia** cuya elaboración fue encargada a los Directores de Carrera. Se ha solicitado tanto a los Directores como al Departamento Financiero que agilicen al máximo estos procesos porque existe el riesgo de perder la oportunidad de realizar las adquisiciones planificadas.
- 3.2 La respuesta de la Comisión Jurídica en relación a la solicitud de aprobación del Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.**  
El Decano comunica que en la última reunión de la Comisión Jurídica se sugirió devolver el documento a la Facultad para que se lo reformule como un instructivo. Una vez que se reciba la correspondiente comunicación se la remitirá a cada uno de los miembros del Consejo Directivo para su conocimiento y pronunciamiento.
- 3.3 La respuesta del Oficio N° 369 del 10 de Agosto** mediante el cual se solicita la contratación de docentes, para las carreras de Atención Prehospitalaria y en Emergencias y Terapia del Lenguaje.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 007**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El Decano explica que existe un serio problema con el presupuesto de la Universidad, lo que ha retrasado la decisión de las autoridades.

- 3.4 La entrega a los miembros del Consejo Directivo de la Facultad del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Universitario de la UCE.

El Decano indica que la comunicación llegó en horas de la tarde del día anterior a la sesión y que será enviada el día de hoy.

4. **Proyecto de Promoción y Cultura de Prevención de Accidentes, Aplicación de Primeros Auxilios y Gestión de Riesgos.**

El Decano, informa a los miembros del Consejo Directivo que se envió con antelación al correo electrónico de los miembros, el documento completo del Proyecto para su revisión y solicita los comentarios y aportes.

La Lcda. Ruth Acosta, directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, toma la palabra para señalar que antes de emitir un pronunciamiento es indispensable conocer si se va o no a continuar con el Convenio entre las Mancomunidades y la Universidad Central.

El Sr. Subdecano, apoya la sugerencia de la Lcda. Acosta y mociona que sea el Decanato que solicite información sobre la renovación del convenio.

La moción es aceptada y apoyada por todos los miembros presentes, ante lo cual el Consejo Directivo resuelve:

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-049.-**

- El Decanato solicitará información acerca de la continuidad del convenio con las Mancomunidades.
- Solicitar a la Docente responsable del Proyecto, incluya en la propuesta un cronograma de actividades.
- Invitar a la Dra. Hidalgo para que realice una exposición del Proyecto ante los miembros del Consejo Directivo en la próxima sesión ordinaria.

5. **Lectura de Comunicaciones;**

El Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

- 5.1 **OFICIO N° 0375-FCDAPD-D:** Suscrito por el Dr. Fausto Coello, Decano de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, el caso de la Srta. Karen Gabriela Maldonado Jácome quien presenta en segunda instancia la solicitud de apelación del dictamen del tribunal de recalificación para el examen de recuperación de la asignatura de Fisioterapia Deportiva II, la misma que fue negada Ad-Referendum al encontrarse la Facultad en periodo de vacaciones.

En la información presentada por el Sr. Decano se indica que de acuerdo a las fechas de realización del examen, la Srta. Maldonado presenta su solicitud en forma extemporánea. El Decano considera además que no hay coherencia entre la causa de la apelación de la Srta. Estudiante y la forma en la que los Miembros del Tribunal manifiestan haber realizado la calificación de las preguntas, por lo que la apelación fue negada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 007**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

---

El Sr. Subdecano indica que aunque considera que se han observado las formalidades en el proceso de recalificación del examen de la Srta. Karen Gabriela Maldonado Jácome, no se ha cumplido estrictamente con las disposiciones legales y solicita se revea la resolución y se disponga una nueva recalificación.

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-050:**

- De acuerdo a la moción presentada por el Sr. Subdecano y apoyada por dos miembros del Consejo Directivo se resuelve solicitar a los miembros del tribunal designado para la recalificación: MSc. Martha Díaz Enriquez y el MSc. Pedro Figueroa, presenten un nuevo informe motivado de recalificación del examen supletorio de la asignatura Fisioterapia Deportiva II de la Srta. Karen Gabriela Maldonado Jácome, con cédula de ciudadanía 1750305656, estudiante de séptimo semestre, de la Carrera de Terapia Física.
- El informe motivado de recalificación debe considerar un análisis con respaldo bibliográfico de cada una de las preguntas que componen el examen supletorio.

**5.2 OFICIO N° 068-FCDAP-SD:** Suscrito por el Dr. Víctor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que la Comisión para analizar las propuestas de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres ha negado la solicitud presentada por la Sra. Nelsa Monserrat Lovato Salao para el Taller sobre Masaje y Aromaterapia.

**5.3 OFICIO N° MD-DDAI-2017-805-TEMP:** Suscrito por la Econ. Andrea Daniela Sotomayor Andrade, Ministra del Deporte, mediante el cual invita a formar parte de la construcción del Plan Decenal de la Recreación, la Educación Física y el Deporte, DEFIRE 2018-2028.

Siendo las 10:54, ingresan a la sala del Consejo Directivo el Dr. Baiter Cazares y la Dra. María Eugenia Espinosa Narváez.

Respetando el acuerdo establecido al inicio de esta sesión, la misma se interrumpe para dar paso al reconocimiento por los años de servicio de la Dra. Espinosa como consta en el orden del día.

Siendo las 11:05 y una vez que termina el reconocimiento antes mencionado, el Consejo Directivo continúa con la sesión y el Secretario da lectura a la siguiente comunicación.

**5.4 SOLICITUD:** Suscrita por la Srta. Mishell Tatiana Cruz Galarza, con cédula de ciudadanía 1722656889 quien solicita al Consejo Directivo de la Facultad se autorice la tercera matrícula en la asignatura de Terapia del Habla en Niños, para lo cual adjunta los documentos respectivos.

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-051.-**

El Consejo Directivo resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
**ACTA RESUMIDA No. 007**  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- Por unanimidad se resuelve negar la solicitud de la Srta. Mishell Tatiana Cruz Galarza, estudiante de quinto semestre de la Carrera de Terapia del Lenguaje, relacionada con la tercera matrícula en la asignatura de Terapia del Habla en Niños, porque, de acuerdo a la información presentada por la Directora de la Carrera, no ha presentado una justificación apropiada.

6. Asuntos varios.

- 6.1 La Lcda. Ruth Acosta, solicita a los miembros del Consejo Directivo que se instituya en la Facultad el reconocimiento al personal Docente que se jubila en la Institución.

El Subdecano indica que el reconocimiento se realiza generalmente en la Sesión Solemne y que en su criterio este acto es suficiente.

El Decano indica su acuerdo con el planteamiento de la Directora de Terapia del Lenguaje y mociona que se realice este tipo de acciones cada vez que un docente deje la Facultad porque es un reconocimiento más personalizado

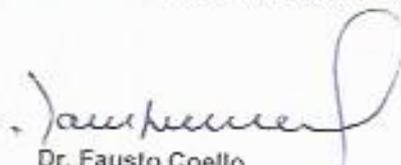
La moción de reconocimiento es apoyada por la mayoría de los miembros del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-052.-

- Los Directores de cada Carrera de la Facultad, deben remitir al Decanato, el listado de los docentes que se jubilan en la Institución.
- El Consejo Directivo en pleno realizará un acto simbólico para reconocer a los citados Docentes.

Concluye la sesión a las 11:11

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:

  
Dr. Fausto Coello  
DECANO

  
Dr. Felipe Vívar  
Secretario Abogado

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en Secretaría.